



NOTA INFORMATIVA

PROGRAMA MONETARIO DE AGOSTO 2011

BCRP MANTIENE LA TASA DE INTERÉS DE REFERENCIA EN 4,25%

1. El Directorio del Banco Central de Reserva del Perú aprobó mantener la tasa de interés de referencia de la política monetaria en 4,25 por ciento.

Esta decisión toma en cuenta la desaceleración que se viene registrando en la actividad económica mundial. Futuros ajustes en la tasa de interés de referencia estarán condicionados a la nueva información sobre la inflación y sus determinantes.

2. La inflación de julio estuvo afectada por factores transitorios, llegando a registrar una tasa mensual de 0,79 por ciento y una a doce meses de 3,35 por ciento. La inflación subyacente fue 0,25 por ciento, acumulando una variación anual de 3,18 por ciento. La inflación sin alimentos y energía fue 0,2 por ciento, acumulando una variación anual de 2,02 por ciento.
3. Algunos indicadores actuales y adelantados de actividad muestran un crecimiento menor respecto a los meses anteriores. Por otro lado, los indicadores de actividad de la economía mundial muestran signos de debilidad y de mayor incertidumbre por la rebaja de la calificación de la deuda de Estados Unidos y la persistencia de riesgos sobre la situación fiscal de algunos países industrializados.
4. El Directorio se encuentra atento a la proyección de inflación y sus determinantes para adoptar futuros ajustes en los instrumentos de política monetaria que garanticen la convergencia de la inflación al rango meta.
5. En la misma sesión el Directorio también acordó mantener las tasas de interés de las operaciones activas y pasivas en moneda nacional del BCRP con el sistema financiero efectuadas fuera de subasta.
 - a. Depósitos *overnight*: 3,45 por ciento anual.
 - b. Compra directa temporal de títulos valores y créditos de regulación monetaria: 5,05 por ciento anual.
 - c. Compra temporal de dólares (*swap*): una comisión equivalente a un costo efectivo anual mínimo de 5,05 por ciento.

6. La siguiente sesión del Programa Monetario será el 8 de setiembre de 2011.

Lima, 11 de agosto de 2011